



CUT: 27413-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0128-2022-ANA-AAA.CF-ALA.MOC

San Vicente De Cañete, 28 de marzo de 2022

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N°022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	27413-2022	Fecha	21 de febrero de 2022
Nombre solicitante	ANA ISABEL CACERES NAPAN		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0202-2004 AG-DRA-LC/ATDR-MOC		
Titular	ALAN TUPAC, FORTUNATO RAFAEL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0066-2022 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC/JJCR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 27413-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0202-2004 AG-DRA-LC/ATDR-MOC, de fecha 15/12/2004, otorgada a favor de ALAN TUPAC, FORTUNATO RAFAEL, respecto a la unidad operativa Cod: 12181.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: CACERES NAPAN, ANA ISABEL con DNI 80382169, PELAEZ PEREZ, TEODORO con DNI 15421283, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 12181			
Área (ha)	Total	1.25000	Bajo riego	1.25000
Ubicación Política	Dpto.	Lima		
	Prov.	Cañete		
	Dist.	Nuevo Imperial		
Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA		
	ALA	MALA OMAS CAÑETE		
Org. de Usuarios	Junta	Cañete		
	Comisión	Canal Nuevo Imperial		
Bloque Riego	PCAN-3408-B04 N° 04 ALMENARES - SANTA ADELA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 355843.00 / Norte: 8554685.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CAÑETE
Volumen asignado	18500.00(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

FIRMADO DIGITALMENTE

HENRY HUGO URIBE TEJEDA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MALA OMAS CAÑETE